

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LONGENERGY S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía LONGENERGY S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, dirige la Junta General y pide al arquitecto Juan Pablo Malo Rob, Gerente de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directores señor José Ricardo Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de setecientas noventa y nueve acciones que representan el 99.99% del capital y la Compañía PECALPA Cía. Ltda., debidamente representada por su Gerente señora Magaly Jara Arévalo. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2016.
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

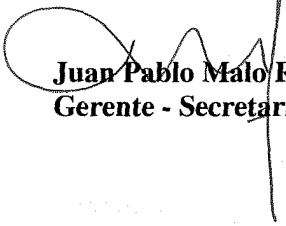
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad. Cabe mencionar que el informe de gerencia ha sido elaborado por la administración actual en conjunto con la anterior.

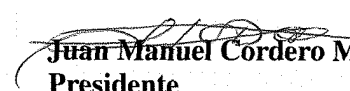
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2016:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2016 que ascienden a la suma de US\$110.084,61 de la siguiente forma:

15% trabajadores	\$	16.512,69
Impuesto a la Renta	\$	26.797,96
Reserva Legal	\$	6.677,40
Reserva Facultativa	\$	60.096,56

5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel.; facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.


Juan Pablo Malo Rob
Gerente - Secretario


Juan Manuel Cordero Moscoso
Presidente


José Ricardo Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.


Magaly Jara Arévalo
Pecalpa Cía. Ltda.